

MEMORIAL APORTANDO LIQ DEL CREDITO | SCOTIABANK COLPATRIA vs LIZANDRO REBOLLEDO QUIÑONEZ | RAD 2019-1009 ORIGEN 26 CM | BASC



9706 2022060619

Jimenez Puerta Abogados <buzonjudicial@jimenezpuerta.com>

Lun 06/06/2022 10:48

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos dias,

DATOS DEL PROCESO			
Juzgado	06 Civil Municipal de Ejecucion de Sentencias de Cali		
Radicacion	2019-1009	Juzg. Origen	26 Cm
Proceso	Ejecutivo		
Demandante	Scotiabank Colpatria		
ID	860.034.594-1		
Demandado	Lizandro Rebolledo Quiñonez		
ID	14965654		
Memorial	Indique (X)	Tipo de Documento	No. Folio
Memorial de subsanación		Constancia de Notificación	
Presentación Notificación		Certificado de Tradición	
Solicitud de Emplazamiento		Liquidación Crédito	
Solicitud Diligencia de Secuestro		Avalúo Comercial	
Contestación Excepciones		Avalúo Catastral	
Descorre recurso(s)		Publicación Edicto	
Solicitud Sentencia		Consignación Arancel	
Solicitud Medidas Cautelares		Anexos Pruebas	
Presentación Liquidación Crédito	X		
Presentación Avalúo			
Solicitud Fijación Fecha Remate			
Edicto de Remate			
Solicitud Entrega de Titulos			
Presentación Memorial Impulso			
Cesión de Derechos de Crédito			
Reconocimiento Personeria.			
Solicitud Remanentes			
Terminación Proceso			
Solicitud Desarchivo			
Solicitud Desglose			

--



Jiménez Puerta Abogados

Av. 3 Norte No. 8N - 24 Of. 525 Ed. Centenario 1

PBX : 883 57 51 - Cel:  318 732 4455

e-mail: buzonjudicial@jimenezpuerta.com

www.jimenezpuerta.com

Cali - Colombia

SEÑOR
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO
DEMANDANTE : SCOTIABANK COLPATRIA
DEMANDADOS : LIZANDRO REBOLLEDO QUIÑONEZ
RADICACION : 2019-1009 origen 26 CM

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.310.428 de Palmira, portador de la Tarjeta Profesional No. 79.821 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito, me permito aportar liquidación del crédito:

CÁLCULO INTERESES MORATORIOS

CAPITAL	
VALOR	\$ 56.022.012

TIEMPO DE MORA	
FECHA DE INICIO	28-may-19
DIAS	2
TASA EFECTIVA	29,01
FECHA DE CORTE	06-jun-22
DIAS	-24
TASA EFECTIVA	29,57
TIEMPO DE MORA	1088
TASA PACTADA	3,00

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00

INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	2,15
INTERESES	\$ 80.298,22

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 41.271.043
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 56.022.012
SALDO INTERESES	\$ 41.271.043
DEUDA TOTAL	\$ 97.293.055

Del señor Juez,

Atentamente,



VLADIMIR JIMENEZ PUERTA
C.C. 94.310.428 DE Palmira
T.P. 79.821 del C.S. de la J.